Poder Judicial de la Nación

FC

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE SALTA N° 1

España 394 1° Piso 1ro. - Salta.

Señor/es. VARI Y ASOCIADOS SRL

Domicilio: BALCARCE 902 – CIUDAD DE SALTA

Tipo de domicilio FISCAL

OBSERVACIONES ESPECIALES: **Boleta de Deuda 751 4000701 2017**

N° DE ORDEN	**EXPTE. FSA N°** 2204 / 2017	**JUZGADO FEDERAL DE SALTA N° 1**	**SECRETARIA** EJECUCIONES FISCALES

Hago saber a Ud., que en los autos caratulados: **"AFIP - DGI c/ VARI Y ASOCIADOS SRL s/ EJECUCIÓN FISCAL"**, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolución: *Salta, 13 de JUNIO 2017. RESUELVO: I.-: DECLARAR expedita la vía de ejecución del crédito reclamado que asciende a la suma de* ***$1.665.934,91*** *con más sus intereses, (art. 92 último párrafo de la Ley N° 11.683, modificada por la Ley N°27.430), a cuyo efecto el Sr. Agente Fiscal, representante de la A.F.I.P., deberá practicar la pertinente liquidación conforme lo dispone la norma citada. II: IMPONER las costas del presente a cargo de la parte ejecutada. III: ORDENAR que se notifique la presente resolución en el domicilio de la deudora denunciado por la ejecutante, de conformidad con lo dispuesto por el art. 41, primer párrafo in fine del C.Pr. IV: DEJAR ESTABLECIDO: que no habiendo comparecido la demandada en autos, no obstante encontrarse debidamente notificada, las sucesivas resoluciones deberán considerarse realizadas en la forma prevista por el art. 133 del Código de forma. V: REGÍSTRESE y notifíquese. Firmado por: JULIO LEONARDO BAVIO, JUEZ FEDERAL.*

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.
SALTA, de febrero de 2.024.-

Abog. Sergio E. A. Peñalba
CSJN T°108 F°540
Agente Fiscal

Of. Just.

En la Ciudad de S. M. a los 26 días del mes de Febrero del año 2024 siendo las 15.03 horas, me constituí en el domicilio de Vary y Asociados SRS. — — — — calle Balcarce 902 y UD habiéndose encontrado procedí a notificarlo por Cédula igual a la presente que dejé en manos de Adhenol a la puerta de ingreso bte. Conste

SUSANA BEATRIZ GALVAN
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
D.N.I. Nº 11.239.481 - AFIP - DGI

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO FEDERICO ANTONIO PEÑALBA MACAFERRI
Date: 2024.02.29 15:08:49 ART